FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 3 OCTUBRE 1923 — AÑO ONCE.- NUMERO 909

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

COLABORACION EXCLUSIVA

Octava Gran Batalla

¡Paso a las ideas nuevas! ¡Paso! El cáncer de todos los Estados, es la tradición. Respondiendo al deseo más íntimo del pueblo, los hombres que se ponen al frente del Estado, deben por lo menos, entender la verdad que el pueblo les incuba, al objeto de acumular indeterminadas evoluciones en el seno de la patria, para que esta camine al paso defensivo y avanzando de las otras países, que se disputan la competencia.

Entendamos la verdad que palpita en el corazón del pueblo, y cedamos franqueo a la luz de las ideas renovadoras que desmoronan todos los fanatismos. Es necesario, responder a las ansias profundas que bate! an en la frente laureada y lacerada del trabajo, para decir las divinas palabras que hagan surgir al torbellino liberador de lo nuevo y de lo bello; es indispensable, acabar con el ambiente de tinieblas y de error que impera como un castigo inexorable, en la agitación nacional de nuestra España.

—

El director de *La Voz* Enrique Fajardo, ha dado el primer grito ahogado respecto a lo que en este trabajo vamos nosotros a tratar. Se trata de la disolución de aquellos centros oficiales, que no tengan a su cuidado una labor representativa de indispensabilidad.

Esta encomienda jurídico-administrativa, responde desde luego a una parte pequeñísima de las ideas innovadoras que España debe recoger. Pero no a la manera que ya han opinado las derechas políticas. Muy al contrario, el caudi laje desmandado y afrenloso que impera en aldeas, villas y ciudades, debe desaparecer, aunque para ello, sea necesario afrontar la quimera de una serie sinpula con el caciquismo del terruño y de la industria.

No queriendo restar nada, a la labor de estado desarrollada por el único estadista en ejercicio que España ha poseído, excluyendo al Sr. Canalejas, desde el 98, (el Sr. Maura), hemos de decir, que su proyecto de Administracción local rechazado en las Cortes, no representaba una garantía completa de la amputación y el equilibrio, que la administración local de España necesita. Reconocemos la integración de renovación e innovación que contenía, y se lo agradecemos como español es; pero formando nosotros parte de las Cortes, se lo hubiéramos rechazado, no por envidia a su talento si por menosprecio como se le rechazó; sino por no entender en los problemas local'es mas importantes de la vida española, entendimiento ausente muy digno de lamentar en un proyecto regenerador, constituido por el cerebro mas sano y mas solvente que en el Estado ha figurado desde la época citada.

Ya que no podemos entendernos como quisiéramos, trazaremos en rasgos generales la parte fundamental del programa de administración que precisamos y empezaremos diciendo:

¿Qué sirve una Diputación? Nada.

¿Qué un Ayuntamiento? Todo.

¿Qué una *Mancomunidad*? ¡Ah!...

¿Qué tantas y tantas trabas en ratificaciones dependientes de un Gobierno provincial? O trabas, o Gobierno.

Hace falta:

Localizar, destituir, aislar para siempre, a todos aquellos profesionales administrativos, que ha llan manipulado en las obligaciones del Estado, y hallan sido reconocidos como profesionales.

Amortizar las liquidaciones con cargo a las Diputaciones provinciales, y restar al Estado, ese medio de salida que mantiene, contra su haber general.

Instituir un gobierno regional o provincial, autónomo en todas las cuestiones de índole provincial o regional, que sea intervenido únicamente, en las de orden nacional.

Instituir el Ayuntamiento, ampliando el voto del ciudadano, reduciendo el número de concejales, y concediéndo'e como al gobierno regional o provincial, una autonomía en sus funciones particulares, dependiendo de las de carácter provincial, del centro oficial superior mas inmediato.

Suprimir categóricamente, todos los demás centros oficiales de Administración jurídica-local que hoy existen.

Conceder al voto apto para elegir esa Administración, un solo nombre; restando así, una inútil y desmedida capacidad que no debe tener.

Ampliar el número de votos, retrotayendo por lo menos, dos o tres años de la edad en el votante.

Simplificar y dismiuuir los haberes a percibir por los alcaldes, gobernadores, etc.

Prohibir el derecho al voto en esta Administración, a todo aquel, cuy o ingreso anual sea superior a cincuenta mil pesetas.

Perseguir señaladamente, la violación con el halago y el soborno del derecho y el deber natural del votante.

Y en fin, liberalizar este sistema, con una purificación proporcional, ya que completa es imposible, dando al voto, otro derecho: el de tomarse justicia en un Tribunal mixto, por él elegido, cuando el alcalde o el gobernador, que aceptaron su Deber, no quieren o no sepan cumplirlo.

PATÓN GARRIDO.

Madrid.

Carbones minerales

Servidos a domicilio a 5'25 pesetas los 100 kilos. Admítense encargos de vagones a precios especiales

Antonio Alba, Libertad, 26

COLABORACIÓN FEMENINA

Ad Jesum per Mariam

Al Presbítero D. José García Carpintero y Gutierrez, con motivo de la celebración de su primera Misa (1)

I

¡Asciende, sube al Trono
Del Dios Omnipotente,
Consagra el Pan bendito
Que Cristo consagró...
¡Y ruega por el mundo
Al mismo Dios clemente
Que en una cruz clavado
De amores expiró!

—

Asciende, revestido
De blancos ornamentos
Que indican el misterio
Que vas a celebrar,
¡Ya suenan en la gloria
Angélicos conciertos
Que anuncian que un Presbítero
La Misa va a cantar!

—

¡Asciende! No te espante
El grito del infierno
Del cual a los mortales
Tu ciencia librará...
¡Asciende, que tu ofrenda
Espera ya el Eterno
Y todas sus mercedes
En ti derramará!

—

Estudios prolongados...
Vigilias y abstinencias,
Vejámenes del mundo...
Silencio... y castidad...
Guardar cuantos secretos
Contienen las conciencias...
¡Ser todo para todos
Sintiendo caridad!

—

¡Son estos, sacerdote,
Los signos de tu estado!
¡Es esto lo que exige
Te santa vocación!
Mas... ¡no temas cumplirla
Si siempre has caminado
Sintiendo por María
Ardiente devoción!

—

¡Ad Jesum per Mariam!
¡Qué frase tan amable!
¡Qué gozo, qué consue'o...
¡Qué dicha es descansar...
En brazos de la Virgen...
¡La Virgen Venerable
Que en una de sus fiestas
Te lleva ante su altar!

—

Tus padres... tus hermanos...
Se llenan de contento
Al ver a un miembro suyo
Ministro del Señor,
¡Compensa con plegarias
Su dulce se ntimiento
Concentra tu amores
En otro santo Amor!

II

Unido a Jesucrito
Por vinculo sagrado
Jamás vanos placeres.
Te llenen la atención;
No o vides que en la viña
Que Dios te ha confiado
Hay muchos... muchas almas
Que esperan redención!

—

Excusa cuanto puedas
Las altas dignidades,
Tan solo te deseo
Un cargo... alguna vez...
¡El cargo que anhelaba
Un Papa de bondades,
¡El Párroco del mundo!
¡El santo Pio diez!

—

Que al ser el elegido
Con gozo recordaba
El tiempo que en Parroquia
Sirviera con placer,
Y lleno de dulzura
A todos contestaba
«El Párroco del mundo
Tan sólo voy a ser».

—

Imita al virtuoso
Pontifice que cito,
Tén siempre ante tus ojos
Un campo de humildad,
Y piensa que si puedes
Llegar a lo infinito...
¡No puedes tú, salvarte
Sino es por caridad!

II

¡Desciende ya del trono
Del Dios Omnipotente
Habiendo consagrado
El Pán que Cristo dió!
¡Corona con espinas...
Circunda ya tu frente...
La cruz sobre tus hombros
Un angel colocó!

Mas nunca te arrepientas
Del bien que recibiste,
La Misa celebrada
Con tanta devoción
Será recuerdo santo
Del voto que ofreciste...
¡Será dulce promesa
De eterna salvación!

—

¡Ad Jesum per Mariam!
Con ánimo creciente
Desciende satisfecho
Del trono del Altar,
¡La Virgen amorosa
Te mira sonriente...
Te guarda para el cie'o
Un plácido lugar!

—

¡Ad Jesum per Mariam!
María Inmaculada
Bendiga tu camino,
Ministro del Señor,
Cantaste ya sus glorias...
¡No apartes tu mirada
De Madre tan hermosa...
Y vive de su amor!

MERCEDES FISAC CLEMENTE.

(1) La antigua amistad que une a la familia del celebrante y a la mia, dió motivo a que al poco tiempo de ingresar en el Seminario accediese a su deseo de dedicarle unos versos en el dia de su Primera Misa; lo que gustosa cumplo al realizarse el acto, en 24 de Septiembre de 1923.

DE INTERES PARA LOS PUEBLOS

LOS CAMINOS VECINALES

Se ha publicado la siguiente disposición sobre caminos vecinales:

«Primero. Las entidades peticionarias enviarán al ministerio de Fomento con toda urgencia nota del valor aproximado de la obra ejecutada, no certificada aún, y e de la que pueden ejecutar hasta 31 de Marzo próximo.

Segundo. Las jefaturas de Obras públicas expedirán en seguida las certificaciones de la obra ejecutada por las entidades peticionarias por valor de uno a varios kilómetros.

Tercero. Las certificaciones que se reciban en este ministerio después del 15 de Octubre actual y sean las primeras de este año económico, no tendrán derecho a su abono en dicho año; pero podrán abonarse si hay crédito sobrante además del que se comprometa, y al hacerse se tendrá en cuenta el orden de fechas de entrada en dicho ministerio.

Cuarto. Las Jefaturas de Obras públicas expedirán asimismo certificación de la obra ejecutada pbr el sistema de administración hasta el día 30 del corriente, y le remitirán con tiempo suficiente para recibirse antes del 15 de Octubre.

Quinto. a) En 15 de Octubre se hará el reparto del crédito concedido y no utilizado en la forma dicha por las entidades peticionarias y por el sistema de administración.

b) Dicho reparto consistirá en conceder crédito por valor de otro kilómetro a los caminos construidos por entidades peticionarias de que se hayan recibido en este año económico dos o más certificaciones, y a los que se construyen por administración que hayan agotado el crédito autorizado por Reales órdenes de 27 de Abril y 25 de Mayo.

Sexto. El 30 de Octubre, con plazo de remisión de certificaciones hasta el 15 de Noviembre, se aujerarán á análogas reglas los créditos concedidos por Real orden de 25 de Mayo, a fin de hacer nuevo reparto de los no utilizados.

Séptimo. En los caminos en construcción autorizada que ejecuten las entidades peticionarias en que se construya por valor mayor de los créditos concedidos y que se concedan, abonarán las certificaciones recibidas, siempre que haya crédito sobrante para ello, por orden de fechas de entrada en el ministerio, de aquéllas y de las indicadas en la disposición tercera.»

LA MÚSICA MENDELSSHONIANA

El oratorio "San Pablo"

I

La obertura del oratorio «San Pablo» se inicia con la música del coral «Despertaos, exclama una voz» y describe a continuación la conversión del protagonista. Otros corales interpo ados entre diversos recitados y arias se suceden con sujeción a un plan que esquiva lo decorativo y persigue lo dramático. Ante todo, la pasión y muerte de Esteban, precedida de una acusación fatal para el futuro santo. Ello constituye una escena de oratorio en la, que como dice muy bien Bellaigue, nada se hace pesado ni fatigoso, pues se imponen el movimiento y la progresión la variedad y la plenitud.

El coro de la acusación, tras vigorosa entrada despliega una fuga tan clásica por la forma como moderna por el espíritu. «Debe morir», c'ama el coro. Sobre el tremolo de los bajos que s'rven de cimiento a robustos y i ntos acordes, el acusado contiesta con estática voz: Veo abierta la Gloria y en ella contemplo a Hijo del Hombre sentado a la diestra de Dios» De una sencillez y una elevación que le han dado perdurable celebridad, es el aria para soprano con que enlaza esa frase del vidente. El coro grita: «¡Lapidadle! ¡Lapidadle!» Tal vez este numero tuvo su inspiración en aquel de la «Pasión según San Juan» de Bach, donde el coro, con referencia a Cristo, vocifera «¡Crucificadle!» y es digno de señalarse el acierto conque Mendelssohn tradujo sonoramente mediante las figuras rítmicas y el cruce de diversas voces, la representación visual de las piedras lanzadas sobre Esteban hasta dejarlo exánime.

Nuevos recitados, nuevo coral y nuevo coro, en tiempo lento, que proclama con honda emoción: «Si el cuerpo se rindió a la muerte, su alma tendrá eterna vida». En esta bella creación fúnebre, la melodía posee una gran amplitud, como la que realza los tiempos lentos de las sinfonías italiana y escocesa o el tiempo inaugural del Concierto de violín que tan alta colocan la figura de Felix Mendelssohn.

Una aria de bajo, donde se pide que los asesinos reciban el castigo o que se hicieron acreedores, prepara la entrada de Saul. Bella es la escena de la conversión, anunciada por un «arioso de la contralto: «Pero Dios no olvida a los suyos». Ese asunto había inspirado a varios pintores—uno de ellos, precisamente, nuestro Murillo, quien, no obstante su predilección por los asuntos tiernos, también supo desarrollar temas dramáticos y situaciones sublimes—y es natural que inspirase a varios músicos. Mendelssohn lo trató con sumo acierto, confiando los palabras del Señor a un cuarteto femenino cuyas voces tienen por sosten los instrumentos de viento sobre un renue tremolo de la cuerda.

Sigue un coro pomposamente händeliano; y despues, el coral con que se inauguró la obertura, el cuel aparece tratado a la manera de Bach, pero interpolando entre cada verso un comentario orquestal, como habia de hacer muchos años mas tarde Ricardo Wegner en la primera escena del primer acto de «Los maestros cantores se Nuremberg». A continuación sucedense diversas arias, recitados y coros.

La segunda parte desarrolla dos situaciones bien distintas, expontendolas liricamente: la recuperación de la vista que había perdido Pablo y la partida de éste con su compañero de predicación Bernabé. Un coro de judíos, seguido del coral «¡Oh, Jesus, luz verdadera», se desarrolla dramáticamente.

Entre los numeros sucesivos no faltan arias ni cavatinas, pero predominan los coros sinembargo Cuentase en ellos de qué modo ejercían aquellos dos santos varones su apostolado, venciendo a los enemigos, que eran muchos y muy poderosos, y logrando escapar a sus iras.

El postrer recitado alude a la muerte de Pablo, y el oratorio concluye con una doble fuga coral, «Alaba al Señor, alma mia», dotada de gran valor artístico.

José Subirá.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

DR. V. NÚÑEZ CAÑAS

CIRUGÍA GENERAL

Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1

Magdalena, 9.--DAIMIEL

GRAN HOTEL GARCÍA

Teatro Cervantes

«Los Intereses Creados».

de Benavente

Cuando leo *Los intereses Creados* o cuando admiro su representación siempre queda mi ánimo como en un a modo de enervamiento, producido por el entusiasmo que la tal lectura o representación, de la obra del maestro, me causa.

Y es que, en verdad, la genial sátira es hermosa y be la, en la que cada frase es una ejudeza de ingenio.

Donosa burla de una acomodaticia moral social, vencida por el ingenio y la desvergüenza, «que nada puede hacer lo primero sin lo segundo» empeñado en un mucho de ella».

Hermosa comedia, que es una joya de nuestra literatura dramáticа, en la que cada personaje con abstracción completa de carácter, fuera de *Crispín*, son tipos que ridiculizan admirablemente absurdes ideas de una moral y una justicia de convencionales.

Todo ello divinamente presentado por el dramaturgo insigne, dividiendo la farsa en tres actos bien ponderados y con la técnica teatral característica en Benavente, hacen de ella una obra genial, que habrá de ser siempre admirada y aplaudida con entusiasmo.

Anoche, la compañía del señor Calvo le dió una justa interpretación, siendo de aplaudir también el decorado y el vestuario, admirablemente adaptados al lugar de acción y a la época de la farsa.

El prólogo de *Los intereses Creados* fué declamado por Ricardo Calvo con su insuperable maestría de dicción, y en toda la obra dió el papel de *Crispín* una interpretación maravilosa haciéndose aplaudir muchas veces.

Amparito Martí, en *Silvia* estuvo sencillamente admirable. Dijo muy bellamente los bellos versos del final del segundo acto, y en toda la obra por su ademan, por su correcta dicción, presentose como una actriz consumada, demostrando que en poco tiempo sabrá verse consagrada por el público.

¡Cuanto nos congratulan sus triunfos ya que en el arte de Talia, conocimos sus primeros pasos!

Sara Esteban muy bien en su cometido difícil de *Leandro*, muy ajustada e interpretándolo con gran desenvoltura; igualmente la Sra. Lara en D.ª Sirena, en Colombina y de ellos Castillo, Sala, Martí, Povedano etc.

Un ruego.— Nosotros sabemos que D. Ricardo Calvo en algunos ratos, luego de la representación suele recitar algunas poesías.

Nosotros egoistas por escucharle y deseosos de aplaudirle siempre, tambien desearíamos oirle alguna bella composición: ¿Mereceremos el honor de escuchar la Sonatina de Ruben, o la Oriental de Zorrilla, o la poesía con que el Sr. Calvo quiera deleitarnos?

Para hoy.—La adaptación de la novela de Cervantes «La ilustre fregona» por Diego San José.

CRISPIN.

—

La notable compañía que dirige el eminente actor Ricardo Calvo representará esta noche la preciosa comedia del *príncipe de los ingenios* Miguel de Cervantes arreglada por el ilustre escritor Diego San José.

Mañana extraordinaria y fuera de abono para proporcionar descanso a los señores abonados, representándose el drama de Echegaray «El Gran Galeoto.»

El viernes estupendo acontecimiento para el que se han pedido muchas localidades, *Cirano de Bergerac*, el tenorio de los franceses éxito creciente de Ricardo Calvo.

La vida en nuestra provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Constitución de los Ayuntamientos

Manzanares

Se constituye el nuevo Ayuntamiento

Ocupada la presidencia por el alcalde Sr. Lozano, declara abierta la sesión extraordinaria, dándose lectura el acta de la anterior que quedó aprobada.

El Comandante del puesto de la Guardia civil en ausencia del Jefe de línea, pasa inmediatamente a ocupar el sillón presidencial.

Acto seguido de la mayor expectación y con voz alta y clara, (pues era mucho el púb ico que asistió a la sesión) da lectura el secretario Sr. Pozo al R. D. aparecido en la Gaceta del día 1.º, en virtud del cual cesan en sus funciones los concejales de este Ayuntamiento, siendo reemplazados ipso factos por los vocales asociados que con aquel, constituyen la Junta Municipal.

Una vez notificado al Concejo el subsodicho decreto, se levanta el Comandante del puesto, y dice a éste: «En virtud de las facultades que me confiere el R. D. que acaba de leerse, quedan ustedes destituidos de los cargos de concejales que tan honrosamente vinieron desempeñando.»

Inmediatamente abandonan sus asientos los concejales presentes, siendo en total 20 los que cesan en su cometido.

Concejales destituidos; señores D. Alfonso Gallego, D. Antonio Criado, D. Antonio Infante (fallecido), D. Emilio Morales, D. Ernesto Casado; D. Francisco Capilla, D. Francisco Maeso Taravilla, D. Ignacio Lozano, D. Jesús Noblejas, D. Jesús Torres, D. Joaquín S. Cantalejo, D. José Agujetas, D. José G. Elipe, D. Juan Mascaraque, D. León Calero, don Máximo González, D. Miguel Muñoz, D. Pedro Escobar, D. Raimundo Mira y D. Sebastián Rodríguez.

Leídos por el secretario, uno a uno, los artículos del mencionado decreto, procédese a cumplimentarlos en todas sus partes.

En votación secreta y por unanimidad queda constituido el nuevo Ayuntamiento, de la siguiente manera:

Alcalde presidente: D. Francisco G. Daseljo (procurador de los Tribunales; preferido para este cargo según lo dispuesto en el artículo 1.º del R. D.)

Primer Teniente-alcalde; don Manuel Domínguez Mezarro.

Segundo idem. idem: D. Angel Serrano López.

Tercer idem. idem. D. Matías Avila Díaz-Pinés.

Cuarto idem. idem: D. Jesús Sánchez-Gil y Roncero.

Regidor síndico: D. Luis Abad Arias.

Suplente idem. D. José Román García.

Y los nuevos concejales señores D. Alfonso Maroto Torres, D. Alfonso Torres Labian, don Andrés Molina Caravilla, D. Andrés Parada, D. Antonio Huerta Cano, D. Isidoro Bustos Carrión, D. José Calero Herrera, D. Juan F. Arroyo y Fernández, D. Juan F. F. Pacheco, D. Julio Alises Pérez, D. Sebastián Espinosa Ruiz, D. Tomás Nieto Sandoval, y D. Victoriano Sevilla Hortelanass.

En total 20; vocales asociados que hoy se posesionaron de sus cargos de concejales.

A continuación se procedió a designar por sorteo, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 64, 65 y 98 de la Ley Municipal a los nuevos vocales asociados que reemplazarán a los que hoy constituyen el Concejo.

Y por último, se levantó acta de la situación económica del anterior Ayuntamiento.

Y sin más asuntos de que tratar el nuevo alcalde levantó la sesión a las 6 y media de la tarde.

—

Es D. Francisco G. Daseljo, nuevo alcalde, hombre que a su independencia política, une una estupenda situación económica, condiciones ambas, que al servicio de la modestia y buena voluntad que posee, obtendremos del desempeño de su cargo, no pocas ventajas y mejoras en beneficio de este pueblo, tan necesitado de hombres que se muevan con aque la desenvoltura y libertad que hacen falta para no incurrir en el caciquismo a que habíamos llegado hasta el momento actual.

Sin andaderas, pero inspirado en la justicia y una gran fé en sus *propias fuerzas*, conseguirá el señor García Daseljo captarse la simpatía popular.

A todo el Ayuntamiento felicito por sus nuevos cargos y a todos *por igual les deseo suerte.*

BEYRUT.

Argamasilla de Calatrava

El nuevo Ayutamiento

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento, que lo componen los señores siguientes:

Alcalde: D. Francisco Feruández; primer teniente de Alcalde D. Bartolomé Cuevas; segundo, D. Gumersindo Cachero; síndico, D. Antonio Fernández; suplente, D. Porfilio Mazoteras; interventor, D. Julian Muñoz; depositario, D. Jesús Arcediano.—C.

Valdepeñas

Constitución del Ayuntamiento

Con los requisitos fijados en el R. D. ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento en la siguiente forma.

Alcalde, D. Ventura García Crespo; primer teniente D. Manuel Barba Martín; segundo, don Rafael Díaz Mayordomo; tercero, D. Casimiro Martín; cuarto, don Agapito Sánchez Molero; quinto, D. Juan Manuel Rodríguez Pinés primer síndico, don Francisco Recuero; segundo síndico, don José Hurtado.

Se ha acordado celebrar las sesiones, los miércoles a las seis de la tarde.

se venden materiales de derribo

RAZÓN ANGEL ANDRADE 9.

Mercados de uva en la provincia

Valdepeñas

Se dá como seguro que este año oscilará el precio de la uva entre dos pesetas y dos veinticinco no sabiéndose ciertamente por no haber fijado sus precios aque las casas de importancia que lo hacen todos los años y de los *que se toma orientación.*

El fruto que se traiga de los pueblos, se pagará mas barato.

La cosecha es más que regular, y bastante buena la del fruto tinto.—C.

Calzada de Calatrava

Reina un desconcierto alarmante respecto al precio de la uva, siendo la creencia general de que han de alcanzar precios muy caros.

La cosecha es pequeña.—C.

Manzanares

Como en los pueblos comarcanos, aquí tambien está desorientado el mercado de uva.

La cosecha no es tan mala como se temía.—C.

Campo de Criptana

Inmediatamente despues de comenzada la vendimia, se dieron os precios; que son como sigue:

Uva tinta sana, a quince céntimos kilo; uva blanca sana a doce céntimos kilo y uva apedreada a ocho céntimos kilo.

La calidad de la uva no es tan buena como en años anteriores y la causa del retraso del principio de la vendimia, ha sido la falta de madurez de la uva.

Argamasilla de Calatrava

Dió comienzo la recolección, llevandose la uva a las bodegas sin precios.

La cosecha es bastantante floja, casi mala, tanto en calidad como en graduación.

El mercado se encuentra flojillo.—C.

Torralba

La cosecha es mediana y de precios nada se sabe. Se tomaran aquellos que rijan en Valdepeñas y Moral de Calatrava.—C.

Tomelloso

Como en días anteriores, continua sin concretarse el precio que ha de tener la uva en la presente vendimia. Se han abierto a gunas de las principales bodegas, en una de las cuales se ha preganado a doce céntimos kilo de uva de ambas clases.

Nótase gran afluencia de foraste ros que dan un aspecto animado a las calles.

Hay no se ha oido ningún bando de cotización.

Infantes

Aun no se saben los precios a que se venderá la uva, pues las bodegas no han abierto sus puertas.

Se ha de tomar como tipo de precio el que fijen las Bilbainas de Valdepeñas.

La cosecha es escasa, pero de excelente calidad el fruto.—C.

Titula su última novela Alvarito Retana: *Mi novia y mi novio.*

¿Su novio? En fin, cuando usted lo dice...

—

Al Sr. Alcocer, hace tres días lo dejaron cesante por no asistir a la oficina, y el fin es lo nombran Alcalde de Madrid.

A Madrid le llaman la *Villa del Oso.*

—

Ha dicho un *ilustre* político: «No podemos consentir que se nos presente a la opinión como unos sinvergüenzas.»

No se apure por ello, pues aun cuando ahora los presenten, la opinión ya los conocía.

—

Disolución del Gobierno, disolución del Senado, disolución del Congreso, disolución de Ayuntamientos...

Esto parece un anuncio de farmacopea

Así huele ello.

—

¿Por qué se han acabado los melones?

Porque no hay Ayuntamientos

¿Y por qué no hay Ayuntamientos?

Porque se han acabado los melones

¡¡Gedeónico!!

PINOCHO.

EN MALAGON

se vende una buena casa con tres habitaciones, cuadra, pajar, cámara, bodega y un solar de unos mil metros cuadrados.

Para tratar dirigirse a *Enrique Galiana Ballesteros*, Contratista de obras Tercia 11, Malagón.

SECCION LOCAL

Multas

Por extraer basuras a horas indebidas ha sido multado Pedro García.

—Por transitar por los paseos de Parque Gasset con bicicletas han sido tamb én multados Pedro Gimenez y Domingo Verrudo.

—Por no tener las pesas en debidas condiciones han sido multados los vendedores José y José González y Esteban Cid.

Junta local de reformas sociales

Para nombrar presidente de la *Junta municipal del Censo electoral*, ha sido citada para mañana 4, las doce en las Casas Consistoriales, la *Junta local de Reformas sociales.*

Diputación Provincial

Ha quedado abierto en la Depositaría de Fondos Provinciales el pago a los Maestros y Maestras de Primera Enseñanza de la provincia, del aumento gradual de sueldo correspondiente al ejercicio económico 1922-23.

Requisitoria

Francisco Casado Díaz, domiciliado últimamente en Ciudad Real, procesado por deserción comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez Instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez Veldés Molén, residente en Riffien (Ceuta).

DE SOCIEDAD

Viajeros

De Calzada de Calatrava regresó D. Santiago Maldonado.

—Regresó de su viaje, D. José Medrano.

—Marchó a La Solana D. Moisés M. de las Mulas.

—Salndamos a D. Andrés de Retana Gamboa.

—Regresó de Jaen y Granada Don Luis Muñ.

Enfermos

—Se encuentra restablecido el precioso niño Fernandito Barenes.

—También se encuentra mejorado D. Demetrio Ayala.

Nuevo Magistrado del Supremo

Ha sido nombrado magistrado del Tribunal Supremo D. Angel de Vera y Nagales, padre político de nuestro distinguido amigo el Arquitecto provincial D. Telmo Sánchez y Octavio de Toledo.

Enhorabuena.

Madrid y Provincias

IMPRESIONES DEL DIA

A medida que los días se van sucediendo, el Directorio militar rige los destinos de nuestra Patria nos sorprende con nuevos decretos. Reales decretos que comentamos, completo la conducta hasta ayer seguida y que suven de pretexto a muchos temas para los periodistas, aumentan la venta de periódicos con amplias informaciones que encabezan gruesas letras y grandes titulares.

El Directorio presidido por el Marqués de Estella, continua dando la carrera emprendida sin perder un solo momento ni un punto de los que precisan un pequeño arreglo.

Elogios y recomendaciones a diario se oyen en favor, o yo en contra del Directorio, sin que por eso deje de seguir su marcha. Antes el contrario, parece aumentarla y cada día que pasa nos asombra con nuevos decretos que se comentan en varios días, hasta que otro que le sigue al anterior, queda como actualidad, continuando de esta manera por tiempo indefinido.

Al terminar esta rápida reseña, ha de mostrarse cansado y fatigado en extremo por el esfuerzo hecho.

Pero, ¿habrá dado el fruto que ella se espera?

No se sabe.

Madrid 2 10 23. PACO.

Conferencia

Con el señor Primo de Rivera conferenció el marqués de Comillas el que dijo a los periodistas que la conversación había girado sobre la renovación de las concesiones del Tesoro que vencerá el día 15 de Octubre y que el ha sido llamado como Presidente del Consejo de Administración del Banco Español de Crédito.

Elogio las cualidades del señor Primo de Rivera.

También conferenció con el Presidente el señor Martínez Anido.

Dijo a los periodistas que la suspensión de los Ayuntamientos se había llevado sin novedad en ninguna y que en Bilbao los socialistas dieron vivas a España y al Rey.

Lerroux, enmudecido

El jefe de los radicales llegó a Madrid en automóvil.

Se negó a hacer ninguna clase de declaraciones a los periodistas que le interrogaron, convenciéndolo—de que es la mejor manera conque puede servir a España.

Los mineros de Almadén

Una Comisión de obreros de las minas de Almadén al frente de la cual figuraba el doctos Fernández Aldama, visitó al señor Marqués de Estella, para hacerle algunas peticiones.

Manifestaron los obreros que gracias al apollo de la Patronal habían logrado conseguir se les considerase en sus enfermedades como intoxicados por el trabajo con el mercurio.

Solicitaronse establecieron reglas higiénicas, toda vez que también sufren sus familias sus inoculaciones de sus enfermedades.

Hicieron varias denuncias mostrando al Presidente la finidad de fotografías, y ofreciendo el señor Primo de Rivera intervenir para aliviar en todo lo posible la situación de los obreros.

La Comisión salió satisfecha de su visita.

Muerte del primitivo del Tancredo

Comunican de Valencia que en el Hospital Provincial ha fallecido el popular Don Tancredo Lópe.

Ha muerto en la mayor miseria y el entierro se lo han costeado los amigos.

Las pensiones a las familias de los militares

En breve se modificará la legislación, referente a las familias de los *militares*, en el sentido de que desaparezca la situación de inferioridad en que se encuentran con relación a otros funcionarios civiles.

Crédito aprobado

Se ha aprobado por el Consejo de Estado, el crédito que estaba pendiente de dictamen, de una importancia de cuarenta y dos millones de pesetas destinadas a Marruecos.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/4 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

C. Real, Imp. de Vida Manchega

HISTORIA DE CIUDAD REAL

POR D. LUIS DELGADO MERCHAN

ella constaba la fecha en que fué edificada. Ha sido preciso que la Comisión actual de Monumentos históricos-(1) después de los años mil hiciera en 1890 esta investigación, que dió por resultado saber que la expresada Puerta, o al menos la conclusión de la fábrica de tan sólido como artístico monumento, hoy declarado *histórico* por la Real Academia, merced a las gestiones practicadas por dicha Comisión) pertenece a los tiempos de *Alfonso XI* y a la Era de MCCCLXVI—1328—circunstancia que *no implide* el que fuera trazada y comenzada al fundarse Villa-Real, como afirma el cronista de Alfonso X.

Materia abundantísima para ampliar estas ligeras observaciones ofrece la simple lectura de los dos documentos transcritos, especialmente la *Cartapuebla*, que debieran grabar en letras de oro los hijos de Ciudad Real en testimonio de acendrada gratitud a las *extraordinarias* mercedes, insólitas franquicias y raros privilegios que la real munificencia de su fundador les otorgara, y página tan honrosa como poco estudiada por los que hasta el presente se han ocupado, más por incidencia que de intento, en los regios orígenes de este pueblo, pero la necesidad de atender al asunto capital de

(Continuará)

(1) Designado de hacer este trabajo epigráfico, fuera muchas las horas y muchos los días que pasé en el archivo preparado por el Ayuntamiento de esta capital, estudiando la borrosa inscripción, que en el estado de deterioro en que se halla después de tantos siglo de intemperie presenta hoy el carácter de un verdadero jeroglífico, logrando a duras penas y tras perseverante labor reconstituir las palabras que faltaban y dar la redacción que tengo por fiel de todo su contenido, tal y como la pusieron los Manchego y El Labriego, de Ciudad Real, y algún periódico de la Corte.

El Metropolitano

FÁBRICA DE YESOS PARA CONSTRUCCIONES DE CALIDAD SUPERIOR

JOSÉ GONZÁLEZ MARTINO

EL ROMERAL

Prov. de Toledo

Dr. Pérez de Madrid

Ex-ayudante del Dr. Blanc

Consulta particular de Cirugía general, matriz, embarazo y Rayos X.

CASTELAR, NÚM. 12, PRINCIPAL

Consulta de 11 a 1

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a

DON HUBERTO CHABOT

calle de Fuencarral, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibirá las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

ACADEMIA TÉCNICA

Matemáticas elementales y superiores. Topografía. - Mineralogía. Física. - Química. - Dibujos. - Idiomas.

Preparación para Telégrafos y Cuerpos Auxiliares técnicos del Estado.

POR INGENIERO MILITAR E INGENIERO DE MINAS

Largos años de profesorado.

Informes y correspondencia, a

MANUEL DE ALBACETE

CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"

Mercado Nuevo, 1

LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS

1.500 corsés-fajas en liquidación

Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.

Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida

MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL

Antes Instalada en Ciruela 39

Venta de finca rústica

Se vende al contado o a plazos, la finca de pastos y labor, denominada TARBA en el término municipal de Ciudad-Real, a unos 8 kilómetros de esta Capital, con la que tiene cómoda y fácil comunicación.

Esta finca destinada hace muchos años, exclusivamente a pastos, se halla formada por la *Isla* grande, de Tarba, con los islotes *Pamillon, Turruñuelo y Tonto*, que la circundan a escasa distancia, en aguas del Guadiana, y un Cortijo o heredad de tierras, sobre la ribera contigua, del mencionado río, enlazándose ambas partes por un paso, propiedad de la finca.

Del precio y condiciones informará en Ciudad Real D. Julian Lucendo, Agente de negocios matriculado y en Salamanca su propietario, D. Alvaro Gil Maestre.

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

EN MADRID

admite suscripciones y anuncios para

VIDA MANCHEGA

«LA CORRESPONSALÍA»

Agencia Administrativa de Prensa

OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.

Avisos por Correo, al apartado 9014 Por teléfono, al núm. 21 71 S.

MATRÍCULA EN LA

ACADEMIA

General de Enseñanza

CIUDAD REAL

CABALLEROS, 1 — PRADO, 4

Durante este mes podrán hacerla los nuevos alumnos en las siguientes Secciones:

ESCUELA GRADUADA
SEGUNDA ENSEÑANZA
CARRERAS FACULTATIVAS
PREPARACIÓN MILITAR
CORREOS Y TELÉGRAFOS
ESTUDIOS DE COMERCIO
INSTRUCCIÓN MILITAR

En la Secretaría de este Centro se facilitarán los Boletines con las condiciones de admisión en el Internado, que tiene inmejorables condiciones higiénicas y deben visitar las familias.

25 PROFESORES TITULADOS

DIRECTOR

Ldo. D. Miguel Pérez Molina

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA

Cuentas corrientes, a la vista.. 2 1/2 %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 1/2 %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS

Las Cartillas producen el 4 por 100, de interés, liquidado por semestres naturales. Cantidad máxima 10.000 pesetas.

Los imponentes pueden retirar sus fondos sin limitación de cantidad.

Para solicitar el ahorro no hay más que ir al Banco Español de Crédito, habilita con especiales fechas metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete.	Guadix.	Palencia.
Alcázar de San Juan.	Huelva.	Potosblanco.
Algeciras.	Jaén.	Puente-Genil.
Alicante.	Jerez de la Frontera.	Puebloneuvo del Terrible.
Almería.	La Carolina.	Ronda.
Barcelona.	La Línea.	Segovia.
Baeza.	Larache.	Sevilla.
Cádiz.	Linares.	Tetuán.
Carmona.	Lucena.	Tomelloso.
Ceuta.	Málaga.	Toledo.
Ciudad Real.	Manzanares.	Ubeda.
Córdoba.	Medina del Campo.	Valdepeñas.
Don Benito.	Morón.	Zaragoza.
Ecija.	Motril.	Zafra.
Granada.	Murcia.	

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Manuel Ramos Feliú

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.—Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas

Carlos Vazquez 1, pral.-C. REAL

SASTRERÍA

Sombrería Constantes novedades, esmerada confección y economía.

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

Calle General Aguilera, números 10 y 12

CIUDAD REAL

Fábrica de Polvoras de Caza y Minas

¡¡ CAZADORES !!

Las mejores polvoras marca el "LUCERO,,

DIRIGIRSE AL FABRICANTE

SEGUNDO CHOCANO

PUERTA CERVERA, 23

ALCAZAR DE SAN JUAN

PEDIDOS DESDE 5 KILOS EN ADELANTE

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.° 8 - CIUDAD REAL

GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

Gasolina y Petróleo

de las mejores marcas

Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.

Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.

Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente

CARLOS PRADO GRAS

Correspondencia: Apartado Correos, n.° 50 Postas, 23.-Ciudad Real

BODEGAS BILBAINAS S. A.

Capital: 6.000.000 de pesetas

BILBAO

BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES

Magnífica instalación en VALDEPEÑAS

La más importante de la Plaza

Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos

Vinos de RIOJA en sus variedades: Tinto y blanco fino

CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES

PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS

COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN

LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

VIUDA DE JURADO

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS CERÁMICOS

Fábrica y Despacho: Puerta de Granada - Teléfono 36

CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.

MIGUELTURRA (Ciudad Real)